

Justificación

Dentro de las funciones de los profesionales de la educación está la de realizar las programaciones necesarias para encauzar su labor de una forma coherente, teniendo en cuenta las directrices de los Sistemas Educativos, las nuevas exigencias de la sociedad y la adaptabilidad a los usuarios y al entorno donde se encuentra ubicado nuestras prestaciones profesionales.

La programación en todo caso, no debe conformar un aspecto negativo y tedioso para los docentes, todo lo contrario, debe de suponer una ayuda, una guía, una planificación encaminados a facilitar nuestra tarea.

Objetivos

El **objetivo** prioritario de nuestra actividad formativa, viendo la necesidad de que adquiramos formación y perfeccionamiento en este apartado, es proporcionar los medios, conocimientos y la práctica de la amplia variedad de programaciones que se están realizando en todos los centros docentes.

Contenidos

Los contenidos de este curso se desarrollan en estos temas:

- Introducción. La necesidad de programar
- Normativa relacionada con la programación.
- Características de la programación.
- Elementos de la programación (primera parte).
- Elementos de la programación (segunda parte).
- Las Competencias Básicas.
- Las Unidades Básicas.
- Modelos prácticos de distintos tipos de programaciones.
- Bibliografía.

A la vez que se van desarrollando los contenidos de los diferentes temas van apareciendo actividades prácticas para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias y consolide los conocimientos aprendidos.

Metodología

A través de la plataforma Moodle, se pretende aportar la suficiente flexibilidad como para crear un entorno de formación y aprendizaje adaptados a las necesidades de cualquier alumno. Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y **enviar todos los ejercicios antes de la fecha de finalización del mismo** a través de la Plataforma de Formación. Cada tutor se encargará de resolver las dudas que pudieran surgir durante la realización del mismo y evaluará los resultados en la Plataforma de Formación. **No se publicará listado de admitidos, ni listado de “alumnos aptos”**.

No se enviará ningún correo de inicio de curso. Podrás acceder a los contenidos del curso el día de inicio en: <http://sindicatopide.es/moodle/>

Podrás ver si estás admitido en el Portal de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.es/formacion/>), en Mis Cursos.

Consulta tus calificaciones en la Plataforma de Formación MOODLE (<http://sindicatopide.es/moodle/>).

Destinatarios, lugar y horario de celebración

Curso a Distancia, por Internet. Destinado al profesorado en general (Maestros, Profesores de Secundaria...). El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.org/moodle/>). Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico.

Certificación

Obtendrán el certificado, homologado por la Consejería de Educación de Extremadura con **30 horas (3 créditos)**, quienes completen correctamente las actividades en el plazo establecido y obtengan la calificación de **apto** en el **85%** de las actividades (*Orden de 31/10/2000. DOE de 4-11-2000, Art. 19,2*). El valor de cada actividad estará visible en Moodle desde el inicio del curso en **Criterios de Calificación** (bloque inicial del curso).

Inscripción

1º Solamente online: en el Portal de Formación PIDE (instrucciones en Formación PIDE) <http://www.sindicatopide.es/formacion/>

2º Ingreso bancario: 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuentas:

- Cajalmendralejo nº 3001 - 0043 - 37 - 4310001458
- Banca Pueyo nº 0078 - 0030 - 80 - 4030002505

Debiendo incluir en observaciones CURSO: Programación PIDE, nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto. Antes del inicio del curso hay que remitir (original o copia) a la sede de Cáceres.

3º SÓLO EN CASO DE ESTAR TRABAJANDO COMO DOCENTE EN EXTREMADURA: fotocopia del nombramiento o certificado del centro (Secretario).

4º Admisión: Podrás ver si estás admitido entrando en el portal o Red de formación PIDE, en Mis Cursos.

Es obligatorio enviar o entregar el resguardo del pago y el nombramiento (si estás en activo) **mediante alguna de las siguientes opciones:**

- ⇒ **Sindicato PIDE.** C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B (10001 Cáceres).
- ⇒ **Fax:** 927226076.
- ⇒ **E-mail:** formacion@sindicatopide.org

Es **INDISPENSABLE** cumplir los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Autoría y coordinación del curso

Cecilia Jorge Padrón y Vicenta Armas Alonso



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 30 horas (3 créditos).

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B / 927249362 y 605265589

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B / 924245966 y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta / 924310163 y 655991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo / 927412239 y 615943168

DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda / 924811306

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:
“LA PROGRAMACIÓN EN EL CAMPO EDUCATIVO”

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 30 horas (3 créditos).

Del 20 de enero al 13 de febrero de 2015

Inscripciones hasta el 18 de enero de 2015



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura